



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003850-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a unidades de convalecencia sociosanitaria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### PREGUNTA

1. ¿Cuántas unidades de convalecencia sociosanitaria hay en Castilla y León?
2. ¿En qué centro y localidad están ubicadas?
3. ¿Cuántas son de gestión pública, concertada o privada?
4. ¿En qué fecha se abrió cada una de las unidades?
5. ¿Cuántas plazas tiene cada una de las unidades?
6. ¿Cuáles son los requisitos de acceso a las referidas plazas?
7. ¿Qué organismo o qué profesional autoriza la ocupación de las plazas?
8. ¿Cuál es el coste establecido para las plazas?

Valladolid, 23 de agosto de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González